



Lima, 20 de marzo de 2026

**Señor Roberto Rolando Burneo Bermejo**  
**Presidente del Jurado Nacional de Elecciones del Perú**  
**Presente.-**

**Asunto: Incorporación del tema Salud en los ejes del debate presidencial**

Nos dirigimos a ustedes en representación de los distintos gremios relacionados al sector salud, con el propósito de expresar nuestra preocupación respecto de la reciente definición de los ejes temáticos considerados para el próximo **debate presidencial** organizado por la institución que preside, **en los días 23, 24, 25, 30, 31 de marzo y 1 de abril.**

Hemos tomado conocimiento de que, dentro de los temas establecidos, **no se ha incluido al sector salud como un eje específico de discusión.** Consideramos que esta omisión constituye un error significativo que debe corregirse, dado que la salud es una de las principales preocupaciones de la población peruana y un pilar fundamental para el desarrollo social y económico del país.

En los últimos años, el Perú ha enfrentado importantes desafíos en materia sanitaria que han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de salud, mejorar el acceso a medicamentos, garantizar la calidad de los servicios y asegurar una adecuada preparación ante futuras emergencias. Estos aspectos hacen **indispensable** que los candidatos a la presidencia expongan sus propuestas en este ámbito, permitiendo a la ciudadanía tomar decisiones informadas.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos que se reconsidere **la inclusión del tema salud dentro de los ejes del debate presidencial.** Esta incorporación podría realizarse mediante la creación de un bloque temático específico o, alternativamente, a través de un conjunto de preguntas dirigidas a los candidatos durante el debate.

Estamos convencidos de que abrir este espacio de discusión contribuirá a enriquecer el debate democrático y a responder a una demanda legítima de la ciudadanía.

Agradecemos de antemano la atención que puedan brindar a la presente y quedamos a disposición para cualquier coordinación adicional que consideren pertinente.